

Siendo las 18:39 horas del día 30 de noviembre de 1991, y estando presentes catorce personas, se inicia la reunión.

Omar propone el siguiente orden del día que es aceptado:

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Aclaración de un error en el Acta de la reunión del 31 de octubre.

3.- Información, por parte de Omar, a los compañeros del grupo Movimiento Anarquista Libertario.

4.- Lectura y discusión de lo señalado en el Boletín N° 1 acerca de la Convocatoria a la Asamblea del 15 de diciembre de 1991.

5.- Comunicado de la Comisión referente a la iniciativa enviada por el Poder Ejecutivo Federal al H. Congreso de la Unión relativa a un cúmulo de reformas al artículo 27 constitucional.

6.- Comunicado de la Comisión referente a la iniciativa de reformas fiscales enviada al H. Congreso de la Unión por el Poder Ejecutivo Federal.

Ana Laura da lectura al Acta de la pasada reunión. Terminada la lectura, Omar explica a los presentes sobre el error asentado en el Acta de la reunión del 30 de octubre de 1991, señalando que en la misma se menciona a las ciudades de León y Aguascalientes como Estados. Dice que ello se debió al error de no haber puesto León, Gto. y Aguascalientes, Ags. Señala que es bueno incluir esta aclaración en el Acta de la presente reunión.

En seguida proporciona a los compañeros del M.A.L. material informativo en relación al surgimiento de la Federación Anarquista Mexicana, señalándoles que poco a poco él irá transmitiéndoles la información documental que tiene.

A continuación, un compañero pasa a dar lectura a la propuesta presentada por Omar en nombre de la Red o Comisión de Coordinación Libertaria de México, leyéndose únicamente lo relativo a la Convocatoria, Orden del día y Reglamento, puesto que el documento precedente ya se le había dado lectura en el Acta de la pasada reunión. El texto leído es el siguiente:

C O N V O C A T O R I A

Considerando, que toda obra, sea cual sea su contenido, debe ser realizada por él o los interesados en ella;

Considerando, que en los medios libertarios y/o anarquistas, no cabe la obligatoriedad, sino que es el sentido común y la responsabilidad quienes le sustituyen;

Considerando, como la realidad imperante a las condiciones subjetivas y objetivas que en la actualidad forzosamente determinan el rumbo a seguir del conglomerado de libertarios y/o anarquistas, que tienen entre sí una notoria disparidad de edades, de posibilidades económicas, de conocimiento, de experiencia, de capacidad y de vida cotidiana;

Considerando; que sólo puede ser viable aquél proyecto que, partiendo de esta realidad, busque ubicar las disparidades señaladas en su correcto equilibrio,

En base al acuerdo tomado en la Asamblea celebrada el 16 de septiembre de 1991 en el CIAC, ubicado en Ocotepéc, Estado de Morelos, relativo a que la Red o Comisión nombrada duraría en funciones tres meses, al término de los cuales habría de convocarse una Asamblea para nombrar a los nuevos integrantes, y haciendo uso de la absoluta autonomía concedida a esta Red o Comisión, se

CONVOCA

a la Asamblea que se realizará el día domingo 15 de diciembre del año en curso, en un espacio

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conformación de la lista de asistentes.
- 2.- Instalación de la Mesa, nombrando Secretario de Actas y Moderador.
- 3.- Informe de la Red o Comisión saliente.
- 4.- Lectura y discusión de las propuestas sobre la próxima Comisión.
- 5.- Características y funciones de la nueva Comisión.
- 6.- Nombramiento de los nuevos miembros de la Comisión.
- 7.- Instalación de la nueva Comisión.
- 8.- Clausura de la Asamblea.

REGLAMENTO

De la asistencia

1.- Podrán acudir a esta Asamblea:

1.1.- Todo aquél que haya asistido al Primer Encuentro Nacional de Anarquistas y,

1.2.- Aquél avalado por escrito por alguno de los asistentes al Primer Encuentro Nacional de Anarquistas, siempre y cuando quien haya expedido el aval se encuentre presente en la Asamblea.

1.3.- Por ningún motivo ni bajo ninguna circunstancia se permitirá la entrada a quien no cumpla con alguno de los requisitos señalados.

Del aval

2.- Deberá ser presentado en una hoja tamaño carta conteniendo:

2.1.- Nombre, dirección y, si lo hubiere, teléfono del otorgante del aval;

2.2.- Nombre, dirección, y si lo hubiera, teléfono del avalado;

- 2.3.- Fecha de otorgación del aval;
- 2.4.- Dirigido a la Red o Comisión de Coordinación Libertaria de México;
- 2.5.- Presentado a más tardar a las 9:45 A.M. del día 15 de diciembre de 1991.
- 2.6.- Por ningún motivo, ni bajo ninguna circunstancia la Red o Comisión aceptará un aval que no contenga lo señalado en los apartados 2.1 y 2.2.

Del Quorum

- 3.- Se cumplirá con el requisito de quorum:
- 3.1.- Con la asistencia de cinco personas y;
- 3.2.- Con la presencia de uno de los miembros de la Red o Comisión.

Del procedimiento

4.- Tanto el informe rendido por la Red o Comisión, así como las propuestas de los asistentes, habrán de realizarse por escrito, turnando, en el segundo caso, las mismas a la Red o Comisión, a más tardar el día 12 de diciembre de 1991.

5.- La Red o Comisión queda obligada a transmitir a todos los asistentes, copias de su informe así como de las propuestas, a más tardar a las 9:59 A.M. del día 15 de diciembre.

6.- El requisito de presentar las propuestas por escrito es inapelable, por lo que no se dará turno a las que no llenen esta formalidad.

7.- El requisito anterior tiene como objetivo:

- 7.1.- Agilizar la dinámica de lectura y discusión de las propuestas e,
- 7.2.- Impedir la posibilidad de que se generen malos entendidos, al quedar constancia escrita de lo propuesto.

8.- Se entiende que las propuestas deberán abocarse a las características y funciones de la próxima Comisión.

De la discusión de las propuestas

9.- Sólo en el caso de existencia de inconformidad por parte de los presentes en torno a una propuesta en su conjunto o, a una parte específica de la misma, la Mesa dará inicio a la discusión bajo los siguientes pasos:

9.1.- Se precisará si la discusión abarca a la propuesta en su totalidad o a una particularidad de la misma. En el segundo caso se esta-

blecerá cual es esta. En ambos casos se preguntará al proponente si está dispuesto a realizar él o los cambios que se solicitan e incluso a retirar su propuesta. En caso de que el proponente acepte él o los cambios, o en defecto retire su propuesta, se continuará con la lectura de las siguientes propuestas, en caso contrario, se dará inicio a la discusión:

9.2.- Se incribirán dos personas que estén a favor y dos en contra.

9.3.- Tomará la palabra, primero una de las que están a favor, después una de las que están en contra, seguido de otra que está a favor y finalizando con la última que está en contra.

9.4.- Al terminar esta ronda, el proponente podrá solicitar a la Mesa el tomar la palabra para exponer lo que considere.

9.5.- Los exponentes dispondrán de un tiempo máximo de diez minutos en el uso de la palabra.

9.6.- Terminada esta ronda, la Mesa preguntará a la Asamblea si existe consenso para desechar, modificar o aceptar la propuesta. En caso de que se acepte una modificación deberá clarificarse en que consiste y pedir el acuerdo del proponente.

9.7.- En caso de que no haya aún consenso, se incribirá a dos nuevas personas, una a favor y otra en contra, siguiendo el procedimiento ya indicado.

9.8.- Si al término de esta segunda ronda no existiese aún consenso en la Asamblea sobre desechar, modificar o aceptar la propuesta en cuestión, la Mesa solicitará a los asistentes que manifiesten su opinión individualmente, contabilizará el resultado y preguntará a la Asamblea si ello puede ser o no determinante para desechar, modificar o aceptar la propuesta en cuestión. En caso de notoria división de opiniones al respecto, la Mesa turnará la propuesta en cuestión a la nueva Comisión,

para que sea tratada en la próxima Asamblea.

De las características y funciones de la nueva Comisión

10.- Terminada la lectura y discusión de las propuestas, la Mesa llamará a un receso no mayor de treinta minutos con objeto de abocarse a la estructuración de las propuestas aceptadas, de lo que se desprenderán las funciones y características de la nueva Comisión.

11.- Al término del receso, la Mesa dará lectura al documento que contendrá las bases de la nueva Comisión.

12.- Cualquiera de los asistentes podrá pedir la palabra para opinar al respecto, teniendo un máximo de cinco minutos en el uso de la palabra.

Del nombramiento de los nuevos miembros

13.- Precisadas las funciones y características de la nueva Comisión, la Mesa pedirá a la Asamblea se aboque al nombramiento de los nuevos miembros, en la forma siguiente:

13.1.- La Asamblea designará, de acuerdo a las características y funciones de la nueva Comisión, el número de sus integrantes.

13.2.- Cada uno de los asistentes escribirá los nombres de quienes propone y turnará su propuesta a la Mesa.

13.3.- La Mesa contabilizará los votos recibidos para cada uno de los nombrados, comunicando el resultado a la Asamblea.

13.4.- Uno a uno serán nombrados aquellos que teniendo más votos a favor, hayan sido designados.

13.5.- Si existiese algún desacuerdo con alguno

de los nombrados, se seguirá el procedimiento señalado en el artículo 9 e incisos.

13.6.- Cualquiera de los nombrados contará con la absoluta libertad para rechazar su nombramiento, sin necesidad de argumentar razones, tan sólo señalando su negativa.

De la instalación de la nueva Comisión

14.- Aceptados los nombramientos, la Mesa se abocará a que los nuevos integrantes instalen, mediante la elaboración de un protocolo, la nueva Comisión.

15.- Instalada la nueva Comisión, quienes hayan fungido en la Mesa, cesarán sus funciones, quedando a los miembros de la nueva Comisión, el brindar algunas palabras en relación al trabajo que desarrollarán para, posteriormente proceder a la clausura de la Asamblea.

Generales

16.- Ninguno de los asistentes a esta Asamblea quedará obligado a compromiso alguno, salvo el que cada quien desee asumir.

17.- Con el objeto de que no se repita lo acaecido en el primer Encuentro Nacional de Anarquistas, no se permitirá el uso de cámaras fotográficas, de video o similares.

México D.F., a 20 de noviembre de 1991.

Por la Red o Comisión de Coordinación Libertaria de México

Omar Cortés

Terminada la lectura, Omar expone a los presentes que lo leído no es algo definitivo sino tan sólo una propuesta realizada con el objeto de superar errores pasados, pero que los presentes pueden proponer los cambios que consideren, incluso el destruir ese documento y elaborar otro. Pide a los presentes que manifiesten su opinión.

Toma la palabra el compañero Saúl para señalar que en su opinión debe permitirse la entrada a cualquier persona, sin limitársela a nadie, porque el objetivo de las reuniones no es de complots ni de nada que deba mantenerse oculto. Propone cambiar la palabra "Reglamento" por la de "Instrucciones", señalando que todo mundo está harto de los reglamentos. Igualmente propone que no se denomine Asamblea a lo citado para el día 15 de diciembre, sino que se le denomine simplemente reunión. Manifiesta su desacuerdo con lo del aval, señalando que la gente invite a quien quiera y punto. En lo relativo al nombramiento de los nuevos miembros de la Comisión señala que le parece correcto.

A continuación toma la palabra el compañero Gustavo señalando que a su juicio los presentes no deben de aislarse en la inacción, porque piensa que no se está haciendo lo que debe de hacerse, esto es, propone que tanto individuos como agrupaciones desarrollen labor positiva. Menciona que ellos trabajan, en Estados Unidos, con mujeres en lo relativo a programas de apoyo al aborto, a la difusión de los métodos anticonceptivos como prevención de embarazos no deseados. Señala que aquí en la ciudad de México, un campo de acción en el que él ve posibilidades de desarrollo, es el relativo al problema de la vivienda, en donde hay mucho por hacer. Señala que ve bien lo de que individualidades y agrupaciones se coordinen, pero enfatiza que es necesario realizar acción social.

Toma la palabra el compañero Ismael, señalando que en su opinión, frente a los problemas que se presentan debe de existir una clara respuesta u opinión libertaria y/o anarquista.

A las 19:28 horas, llega Braulio.

Continúa Ismael en el uso de la palabra señalando la apremiante necesidad de que en las reuniones se aborde, aunque sea de manera

informal alguno de los problemas que afectan a la población y se discuta sobre ello.

Toma la palabra Omar para pedir se de lectura a dos documentos de la Comisión.

El compañero Roberto da lectura a los mismos siendo sus respectivos textos los siguientes:

Esta Comisión manifiesta su preocupación por la iniciativa de reformas al artículo 27 constitucional enviada por el Poder Ejecutivo Federal al H. Congreso de la Unión.

Sin la intención de enlodar la figura de ninguna persona, ni de satanizar o ridiculizar a ninguna organización o partido, a la presente Comisión le extraña:

A) El hecho de que en las pasadas campañas electorales realizadas a nivel federal con el objeto de renovar en su totalidad la Cámara de Diputados y parcialmente la de Senadores, no haya habido entre los nueve partidos contendientes ninguno que magnificara en su oferta política bandera alguna de reforma al artículo 27 constitucional;

B) El fortísimo rumor de que las reformas promovidas por el Poder Ejecutivo Federal, guardan relación directa, como condición sine qua non el llamado Tratado de Libre Comercio entre Canadá, México y Estados Unidos, no se firmaría;

C) Que todo parece indicar que para la promoción de esta iniciativa no fueron, ni han sido consultados los directamente implicados, esto es, los ejidatarios;

D) Que no se toma en cuenta que una Constitución política federal no es un simple reglamento de naipes o cualquier juego, sino que constituye la base que garantiza la expresión de la soberanía popular y el contrato social que mantiene firme la existencia de la República. Los cambios, a nivel constitucional, deben requerir, para llevarse a cabo, de la promoción y ejecución de un referendun nacional y no tan sólo depender de las buenas intenciones de alguno de los poderes federales.

Por La Red o Comisión de Coordinación Libertaria de México

Omar Cortés

México, D.F., a 28 de noviembre de 1991.

Esta Comisión manifiesta su preocupación por el envío de parte del Poder Ejecutivo Federal al H. Congreso de la Unión, de la iniciativa denominada Miscelania Fiscal que contiene un cúmulo de reformas a la Miscelania en vigor.

Con el objeto de dejar clara constancia de que la presente Comisión no esta guiada por ningún fin maniqueista, cita lo publicado el día 28 de noviembre de 1991 en el diario El Universal, bajo el título, "Advierten los senadores priistas sobre el alto costo político de la Miscelania", en la cual se señala la siguiente duda expuesta por el C. Senador Alfonso Martinez Dominguez al C. Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, señor Francisco Gil Díaz:

Existe incertidumbre porque aquí en el Senado, hace exactamente un año ustedes dijeron que no habría más cambios.

A esta Comisión le consta que lo señalado por el Senador priista, no sólo fue dicho, sino orquestado como campaña en programas de radio y televisión. Hace un año constantemente se machacó sobre el que ya no habría nuevas Miscelancias fiscales, que se habían terminado los cambios en este rubro. Ahora resulta que no es así.

La vieja y persistente costumbre del poder político en México de significar un "no" por un "¡si!" seguro, no debe ya seguir campeando en nuestro país, ni tan siquiera por un segundo más.

Por la Red o Comisión de Coordinación Libertaria de México

Omar Cortés

México D.F., a 29 de noviembre de 1991.

Terminada la lectura, toma la palabra el compañero Saúl para opinar que le parece muy bien eso de abocarse a discutir problemas actuales. En seguida realiza una exposición histórica del ejido, abundando al respecto. Señala que debemos de defender el ejido, puesto que éste representa el trabajo colectivo. Señala que en su opinión el ejido no ha funcionado, porque únicamente se le ha organizado para responder políticamente a campañas y demagogias; pero que nunca se ha buscado organizarle desde un punto de vista productivo. Enfatiza sobre el enorme daño que las burocracias han hecho al ejido. En su opinión, los ejidos funcionarían, en el terreno productivo, perfectamente bien si recibieran créditos oportunos y estuviesen ajenos a la influencia o participación de los perversos políticos.

Toma la palabra el compañero Samuel para decir que él encuentra una similitud entre la polución y los ejidos, y que ésta se encuentra en que son temas de moda. Señala que a fin de cuentas la problemática del ejido no es sino parte de la problemática de las étnias, del llamado indigenismo. Dice que él ve una gran diferencia entre los ejidos destinados a la producción agrícola y los destinados a la producción ganadera. Que es necesario, para abocarse a tocar este tema el contar con la debida información.

Toma la palabra Ismael para, apoyando lo dicho por Samuel, pedir a los presentes que se empapen del asunto para así poder abordar correctamente el tema.

En seguida toma la palabra un compañero del M.A.L. señalando que él ve bien que la próxima Comisión o Red se aboque a tratar algunos de los problemas nacionales. Señala que también sería bueno abocarse a analizar el artículo tercero constitucional relativo a la educación, ya que aunque no se habla al respecto, ese artículo de hecho se está cambiando.

Toma la palabra Saúl señalando que, suponiendo que el gobierno sacara adelante su proyecto de reformas, para él no existe la menor duda de que la gran mayoría de los ejidatarios van a vender sus respectivas parcelas y que éstas sólo podrán ser compradas por quienes tienen dinero suficiente.

Interrumpe Chantal para señalar a las trasnacionales y el enorme peligro, para la nación, de que sean éstas las que controlen la producción agrícola.

Continúa Saúl diciendo que algo similar a lo ocurrido en la época de Juárez, cuando se promulgó la Ley de desamortización de los bienes eclesiásticos, está ocurriendo ahora. En ese entonces se sentaron las bases para el enorme acaparamiento de grandes extensiones de tierra en poquísimas manos, trayendo ésto como consecuencia la formación de enormes haciendas. Señala que igual que cuando Juárez, quienes pudieron comprar la tierra fueron los que tenían el dinero suficiente, ahora pasará igual. Señala que el acaparamiento de tierras fue, a principios de siglo,

una importante causa de la revolución; y que ahora a él le va a dar mucho gusto el que se creen las bases de una nueva revolución, que con toda seguridad habrá de desarrollarse en el futuro. Afirma que, aunque parezca paradójico, la historia se esta repitiendo.

Samuel apoya lo expresado por Saúl.

A continuación toma la palabra Omar para, tratando de recapitular sobre lo dicho en la reunión, volver a tomar el punto cuatro del orden del día y tratar de resolver el asunto. Enfatiza en la necesidad de dar la debida seriedad a la Asamblea que habrá de realizarse. Explica a Saúl que la Asamblea en cuestión tan sólo busca dar continuidad al acuerdo tomado el día 16 de septiembre de 1991 en el CIAC, y que definitivamente él no ve otra que la de aceptar formulismos; que no es su intención llenarse de papeles, pero que no es posible el permitir la entrada a una Asamblea a cualquier persona, porque actuando así, cualquiera puede meterse con el fin de reventar a la misma Asamblea. Señala que lo que se pretende es bastante serio y es necesario abordarlo con seriedad. Informa que en la pasada feria del libro tuvo la oportunidad de platicar con dos ex-diputados federales, sin mencionar a que partido pertenecen, diciendo que aunque parezca increíble, existen partidos muchísimo más fuertes en lo que a organización y presencia nacional se refiere pero que, a fin de cuentas, han perdido la brújula y no saben que hacer en la actualidad. Dice a los presentes que si bien es cierto que libertarios y/o anarquistas somos muy poquitos y no contamos con ninguna organización, notemos que los grandes partidos en la actualidad están ciegos porque ignoran a donde dirigirse. Aclara que no es su intención criticar a ningún partido, sino tan sólo señalar un hecho. Vuelve a insistir en que si se actúa tomando en serio las cosas, de seguro se irá recuperando poco a poco todo el terreno perdido por el anarquismo. Señala que dadas las condiciones actuales, él no ve otra que ajustarse a formulismos y reglamentos.

Samuel apoya lo dicho por Omar y afirma que por simple seguridad se debe recurrir a los formulismos.

Toma la palabra el compañero del M.A.L. diciendo que está de acuerdo con lo del aval como simple formulismo y que se debe llamar a la formalidad para que las cosas se hagan como deben de ser.

Saúl toma la palabra para señalar su acuerdo con lo dicho, por lo que tácitamente queda aceptado lo especificado en el Boletín N° 1 y que servirá como base para el desarrollo de la Asamblea a celebrarse el día domingo 15 de diciembre que iniciará a las 10:00 horas.

A continuación, Braulio toma la palabra para señalar que en Mo-tín enfrentan en la actualidad muchas broncas por su trabajo en el medio estudiantil. Informa que ellos están haciendo trabajo en una escuela. Señala que Miguel había quedado con la responsabilidad de asistir a las reuniones de la Comisión, pero que por todo el trabajo que han realizado no pudo asistir. Continúa señalando que él se sintió muy desmoralizado por el cúmulo de ataques que recibió, señalando que pensaba mejor renunciar a la Comisión y retirarse puesto que si él era el problema, así se resolvería todo. Dice que él y otros están ya muy quemados y que ni modo. Señala que en su opinión si existen nuevas perspectivas y que los problemas pasados pueden ser superados. A continuación aborda el problema estudiantil sobre el alza de cuotas en exámenes y otros rubros. Dice que existe mucho descontento y que uno de los planes de la Rectoría es convertir a las preparatorias populares en preparatorias privadas, diciendo que de eso puede hablar mejor uno de los presentes.

Samuel pregunta sobre las cuotas.

Responde el compañero del M.A.L. informando que es claro que subieron muy considerablemente, pero que éste no es el problema,

sino que en el Congreso estudiantil se había acordado que no iban a aumentar, y que la Rectoría, con sus "aumentos tácticos", está prácticamente violando ese acuerdo. Señala que la lucha se está dando en relación a las actitudes de Rectoría. Dice que el trabajo de convencer gente es muy importante, que ellos jamás han planteado la confrontación directa con Rectoría, que ellos están dispuestos al diálogo. Informa de una movilización que se realizará el próximo jueves y que partirá del Monumento a Alvaro Obregón rumbo a Rectoría.

A continuación Braulio toma la palabra para informar de lo publicado acerca del Primer Encuentro Nacional de Anarquistas en la revista La Guillotina y el periódico Generación. Varios de los presentes dan sus respectivos puntos de vista sobre esto.

Siendo las 20:47 horas y no habiendo nada más que tratar, se levanta la sesión, citándose a la Asamblea del día 15 de diciembre de 1991 que iniciará a las 10:00 horas, recomendándose a los presentes el que acudan con sus respectivas propuestas.